



H. Ayuntamiento Constitucional Melchor Ocampo 2022-2024



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

Acta número: 071ª
Sesión Ordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del quince de septiembre del año dos mil veintitrés; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; Capítulo Tercero del Reglamento de Cabildo del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; se dan cita en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal, declarada Recinto Oficial Temporal del H. Ayuntamiento; ubicada en la parte alta del Palacio Municipal; los integrantes del Honorable Ayuntamiento **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor; integrantes del Honorable Cabildo, con el fin de celebrar la **SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-----

-----Orden del Día-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum. -----
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Dispensa de lectura y en su caso, aprobación de las Actas de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria Pública de Cabildo Resolutiva y Septuagésima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. -----
- 4.- Asuntos Generales. -----
- 5.- Clausura de la Sesión. -----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar, al tiempo de instruir a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura al punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, realiza el pase de lista a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los siguientes: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga** Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas** Segundo Regidor, presente; **Brisa Escalona Pérez** Tercera Regidora, presente; **Israel Ávila Navarrete** Cuarto Regidor, presente; **María de Jesús González Bautista** Quinta Regidora, presente; **Gerardo Isidro Granados Robles** Sexto Regidor, presente y **Armando Genaro Rivero Piña** Séptimo Regidor, presente. Al concluir, la Secretaria informa a la Presidenta Municipal, que se encuentran presentes nueve integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión. Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, informa que siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del día quince de septiembre del año dos mil veintitrés declara formalmente instalada la **Septuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados, para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----

Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal pregunta a los



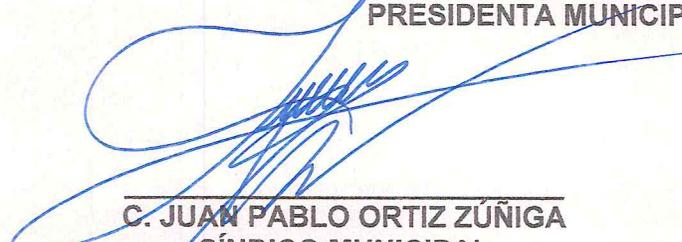
“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

integrantes del Cuerpo Edilicio si alguien quiere incluir algún asunto general. En uso de la palabra el Segundo Regidor solicita de incluya un punto de acuerdo en el Orden del Día, la revocación del acuerdo en el Punto número Nueve de la Sesión Ordinaria Pública de Cabildo número Uno en referencia a la Propuesta y en su caso, aprobación por el que el H. Ayuntamiento Constitucional de Melchor Ocampo, faculta a la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional a suscribir convenios, contratos y cualquier otro instrumento jurídico a nombre y representación con entidades federales, estatales y municipales, así como con personas jurídico individuales o jurídico colectivas; explicando que no se le ha explicado que pasa con el fondo y que pasa con el remanente, y si ellos aprobaron el presupuesto, deberían de saber a dónde va ese dinero y como que no los toman en cuenta, puntualizando que es en relación a los apoyos que da Desarrollo Social. En uso de la palabra la Presidenta Municipal comenta que para este tipo de puntos se deben fundar y motivar conforme a la ley, acorde a lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Cabildo y de las Comisiones Edilicias del Municipio de Melchor Ocampo Dos mil Veintidós-Dos mil Veinticuatro y que a la letra dice: ...“Artículo 11. Los integrantes del Ayuntamiento podrán solicitar la inclusión de asuntos en el Orden del Día de las sesiones, para ellos deberá acompañar la solicitud con el soporte jurídico y/o documental, y hacerlo llegar a la Presidenta Municipal para que sea agendado en el turno correspondiente”, por lo que comenta que se incluya en los asuntos generales para que el Segundo Regidor haga su exposición y si hay necesidad de tomar algún acuerdo, se ponga a consideración como punto del orden del día en la siguiente Sesión de Cabildo. Después de un amplio debate y suficientemente debatido el punto, en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria para que someta a votación el orden del día. Continuando la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto mencionado e informa a la Presidenta Municipal, que el orden del día **no es aprobado por mayoría de votos, con los votos a favor de la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Quinta Regidora y Séptimo Regidor y los votos en contra de la Primera Regidora, Segundo Regidor, Tercera Regidora, Cuarto Regidor y Sexto Regidor, habiendo cuatro votos a favor y cinco votos en contra**, por lo que en uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes.-----

Clausura de la Sesión. - En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, comunica que al no haber asuntos que tratar; en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal recinto oficial del Honorable Cabildo de Melchor Ocampo, Estado de México; informa que siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del día quince de septiembre del Dos mil Veintitrés, da por clausurada la **Septuagésima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Dando con lo anterior, por concluido el presente punto del orden del día. -----



DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL



C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMERA REGIDOR



C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR



C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCERA REGIDOR



C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE
CUARTO REGIDOR



C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA
QUINTA REGIDOR



H. Ayuntamiento Constitucional
Melchor Ocampo 2022-2024



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

C. GERARDO ISIDRO GRANADOS
ROBLES
SEXTO REGIDOR

C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR

M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO